

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sollana

2024/02148 Anuncio del Ayuntamiento de Sollana sobre la aprobación de la convocatoria, las bases generales y específicas reguladoras del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de peón/a de la brigada de obras, servicios y mantenimiento.

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada en fecha 9 de febrero de 2024, se ha aprobado la convocatoria, las bases generales y específicas reguladoras del proceso selectivo para la constitución de la bolsa de trabajo de Peón de la brigada de obras, servicios y mantenimiento del Ayuntamiento de Sollana.

Las bases reguladoras del proceso selectivo se encuentran a disposición de las personas interesadas en el tablón de anuncios, apartado de empleo público, ubicado en la página web municipal, en la siguiente dirección:

<https://sollana.sedelectronica.es/board/>.

Las solicitudes se presentarán a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento, en el apartado de trámites destacados, que se encuentra ubicado en la siguiente dirección: <https://sollana.sedelectronica.es/info.6>

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la página web municipal, www.sollana.es.

Sollana, a 15 de febrero de 2024. —El alcalde, Vicente J. Codoñer Senón.

